

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2012-2016**

27.03.2013

En San José de Maipo, siendo las 10:22 hrs., del día miércoles 27 de Marzo de 2013, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Presidente y Alcalde del Concejo Municipal Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores, Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz y la Sra. Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO DE LAS ACTAS ORDINARIAS N°08, N°09,

B.- CUENTA SR.ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR

1.- APROBACIÓN DE BONIFICACION, POR RETIRO VOLUNTARIO COMPLEMENTARIO DE CINCO MESES SEGÚN LEY N° 20.649 DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. HERMINIA AGUIRRE QUIROZ ADMINISTRATIVO GRADO 12° E.U.M.

2.- APROBACIÓN SUBVENCIONES 2013 DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS NO TERRITORIALES.

3.- APROBACIÓN FONDEVE AÑO 2012.

4.- APROBACIÓN SUBVENCIONES OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS Y VOLUNTARIADO.

5.- EXPOSICION DE LA COMISION DE ARIDOS RESPECTO DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS BANCOS ARENEROS EN LA COMUNA.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:**APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°013 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ****A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO DE LAS ACTAS ORDINARIAS N°08, N°09.****1.- ACTA ORDINARIA N°08**

El **Sr. Presidente** ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N° 08

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que en la página N°2 falta la palabra "aprueba" el acuerdo de Concejo.

El **Sr. Presidente** señala que con los votos de los Sres. Concejales Venegas, Ortiz, Quintanilla, Astorga, Birke se aprueba el Acta Ordinaria N°08 el Sr Presidente del Concejo Municipal se abstiene por no encontrarse presente en esa sesión.

2.- Acta Ordinaria N°09

El **Sr. Presidente** ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°09.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que en la página N°1 y N°2 hay errores de tipeo.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** señala que en la página N°5 hay un problema de redacción.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** indica que en la página N°3 en su intervención cuando él se refiere al reclamo de un turista, fue el encargado de la empresa con quien tuvo el problema, no los trabajadores.

El **Sr. Presidente** señala que con los votos de los Sres. Concejales Venegas, Ortiz, Quintanilla, Astorga, Birke se aprueba el Acta Ordinaria N°09 el Sr. Presidente del Concejo Municipal se abstiene por no encontrarse presente en esa sesión.

B.- CUENTA SR.ALCALDE

1.- Señala que fueron aprobados técnicamente por la Intendencia Metropolitana, los siguientes proyectos:

- A)** Campeonato de Fútbol I. Municipalidad de San José de Maipo.
- B)** Conciertos Itinerantes.
- C)** Mejoramiento de Espacios Públicos en San José de Maipo.

- 2.- Se sostuvo reunión con el Intendente Señor Juan Antonio Peribonio el día viernes recién pasado para tratar los temas del cerro Divisadero y los aluviones acaecidos en las últimas semanas.
- 3.- Los trabajos de las veredas continúan en la Ruta G-25. Se trabaja en El Canelo, El Manzano, El Ingenio, lo mismo en la construcción de la calle acceso a la posta en Las Vertientes, se siguen instalando rejas de protección vial en distintas plazas y colegios de la comuna.
- 4.- Se cerró la Calle del Cerro por trabajos de remodelación de esa importante vía pública. Se repavimentará la vía, se construirán nuevas veredas, soleras y bermas donde corresponda.
- 5.- Se está licitando a través del sistema Chile Compras la propuesta pública ID-3625-2-LE-13 "Contratación Servicio de martillero público para remate de Vehículos Municipales".
- 6.- Los trabajos de la Glosa seis, comenzarán a mediados de Abril, trabajos básicos de Carpeteo asfáltico en diversas calles de localidades de la comuna.
- 7.- Fueron recepcionados los trabajos del Proyecto Mejoramiento Plaza Cañada Sur.
- 8.- Fueron recepcionados los trabajos de veredas 7 etapa Gore.
- 9.- Se entregó terreno del Proyecto Construcción Terminal de Taxis colectivos en San José de Maipo (frente al Liceo Polivalente) proyecto MTT.

B.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN DE BONIFICACION, POR RETIRO VOLUNTARIO COMPLEMENTARIO DE CINCO MESES SEGÚN LEY N° 20.649 DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. HERMINIA AGUIRRE QUIROZ ADMINISTRATIVO GRADO 12° E.U.M.

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal dar lectura a los antecedentes y luego ofrece la palabra a los Señores Concejales

EL **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** señala que esta es una funcionaria bastante antigua dentro del municipio, señala que está de acuerdo con esto y le gustaría que fuera el máximo de lo que permite la ley.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** consulta si las platas están en el municipio.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** señala que se suma a las palabras del Concejal Astorga y debiese ser el máximo de lo que permite la ley.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** indica que se suma a las palabras de los demás Concejales y también le gustaría que se otorgara el máximo de lo indica la Ley.

El **Sr. Presidente** somete a votación el punto N°1 de la tabla, **la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presente aprueba la Bonificación, por retiro voluntario complementario de cinco meses según Ley N° 20.649 de la Funcionaria Municipal Sra. Herminia Aguirre Quiroz administrativo Grado 12° E.U.M.**

2.- APROBACIÓN SUBVENCIONES 2013 DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS NO TERRITORIALES.

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal dar lectura a los antecedentes y luego ofrece la palabra a los Señores Concejales

La **Sra. Paulina Zúñiga Cona Directora de Desarrollo Comunitario** señala que son veinticuatro las organizaciones que postularon a los fondos. Hay un monto disponible de trece millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil, el monto total solicitado por las organizaciones son diez millones novecientos tres mil treinta y cinco pesos. Solamente una organización no cumplió con las bases, que es la Organización Andrés Bello por no tener la tenencia del terreno.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** consulta cual es el medio de difusión que usaron para que las organizaciones vengán a buscar las bases.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** consulta donde funciona la Organización Flor de Cordillera y además pregunta si hay alguna que tenga rendición pendientes.

La **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** señala que para otra vez sería buenos tener los antecedentes más a mano de las organizaciones que se presentan a subvención.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** consulta quien está a cargo de la Agrupación Alfa Omega, ya que la presidenta se encuentra viviendo en otra comuna.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Señala** responde al Concejal Quintanilla que la Agrupación se encuentra vigente ya que una vecina de San Alfonso participa de esta.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** indica que varias de estas organizaciones se reúnen solo para cambiar la directiva pero no sé si realmente está en funcionamiento.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** consulta si alguien del municipio le hace un seguimiento a estas organizaciones que están postulando para ver cómo están funcionando sus proyectos.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** consulta si hay otra alternativa para conocer más de las organizaciones.

El **Sr. Presidente** señala que cual sería el motivo de no poder aprobar estas organizaciones si éstas cumplen con lo establecido en la ordenanza.

El **Sr. Presidente** somete a votación las subvenciones a cada una de las organizaciones no territoriales.

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	MONTO SOLICITADO	VOTACION
1	Agrupación de Arrendadores de cadenas y trineos.	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
2	Agrupación de Turismo Comerciantes, Artesanos y Residentes de la Villa del Valle Baños Morales.	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
3	Club de amigas Eugenia Mella de la Obra	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
4	Flor Cordillera	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
5	Club Deportivo Juventud Manzano	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
6	Club Deportivo Alfredo Rioseco	\$500.000.-	La unanimidad del de los integrantes del Concejo Municipal aprueba
7	Club Esquí y Recreación al aire libre Williams Andrade Carreño	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
8	Club Adulto Mayor los Maitenes	\$499.730.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
9	Club de Adulto Mayor Las Rosas de la Montaña.	\$478.794.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
10	Club Deportivo David Arrellano	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
11	Club Adulto Mayor Manzano Otoñal	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
12	Centro de madres Eleonor Codoh	\$486.750.-	La unanimidad de los

			integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
13	Club Deportivo Unión Victoria	\$500.000.--	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
14	Las Hormiguitas Artesanas Cajón del Maipo	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
15	Club Jardines los Peumos del Cajón del Maipo	\$399.500.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
16	Club Deportivo Pumas.	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
17	Agrupación Afromix Capoeira Chile San José de Maipo	\$409.980.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
18	Red de Infanto Juvenil de San José de Maipo.	\$321.811.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
19	Club de Adulto Mayor Vida Nueva.	\$550.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
20	Centro de Padres y Apoderados Escuela de Fútbol Cajón del Maipo.	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
21	Cajón del Maipo Vive el Deporte	\$450.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
22	Unión Comunal del Adulto Mayor.	\$500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba

Respecto de la Organización Escuela de Culturas Corporales y Deportivas Alfa Omega, el Concejo Municipal rechazó con tres votos a favor y tres votos de abstención de los Concejales Eduardo Astorga Flores, Marco Quintanilla Pizarro y Andrés Venegas Veliz otorgar la subvención solicitada por la organización.

3.-APROBACIÓN FONDEVE AÑO 2012.

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal dar lectura a los antecedentes y luego ofrece la palabra a los Señores Concejales.

La **Sra. Paulina Zúñiga Cona, Directora de Dirección Desarrollo Comunitario** señala que participaron nueve organizaciones. El presupuesto es de once millones quinientos cincuenta pesos. Hay tres proyectos rechazados dos con rendiciones pendientes y uno rechazado por la Dirección de Obras, porque no se sabe si la sede está en un lugar de riesgo o no.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** solicita si se puede aclarar un poco el proyecto presentado por la Junta de Vecinos del Algarrobito.

La **Sra. Paulina Zúñiga** responde que lo que ellos quieren instalar es una especie de bomba debido a que hay mas familias viviendo en el sector.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz**, consulta sobre el Proyecto presentado por la Junta de Vecinos El Manzano. Lo segundo es la Junta de Vecino el Rio Colorado sobre la implementación del policlínico consulta si ellos tienen la tenencia del terreno.

EL **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro**, consulta sobre el proyecto presentado por la Junta de Vecinos Brisas del Rio ellos están solicitando implementación para su sede, pero si ellos no cuentan con sede pueden reunirse en cualquier lugar tengo entendido eso.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** solicita más difusión para que más juntas de vecinos puedan postular.

El **Sr. Presidente** somete a votación la subvención otorgada a cada una de las juntas de vecinos que postularon.

Nº	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	MONTO SOLICITADO	VOTACION
1	Nº4 El Manzano	\$769.390.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
2	Nº5 Rio Colorado	\$704.376.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
3	Población Algarrobito	\$850.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
4	Población Ignacio Carrera Pinto	\$826.665.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
5	Nº10 San José Sur	\$850.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
6	Villa Sta. María del Estero	\$850.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba

4.-APROBACIÓN SUBVENCIONES OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS Y VOLUNTARIADO.

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal dar lectura a los antecedentes y luego ofrece la palabra a los Señores Concejales.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla** consulta en relación al tema de los Bomberos siempre va hacer poco lo que podemos entregar para lo que ellos hacen pero me gustaría que se pudiera ver la forma de poder darles más.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** consulta si existe una oficina de Coaniquem, al igual que las Damas de Blanco.

El **Sr. Presidente** responde que hay oficina de Coaniquem, pero si atienden a niños de la comuna y las Damas de Blanco prestan servicios a los Sanatorios de la Comuna.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que no tiene observaciones en relación a la entrega de recursos a estas entidades, porque ellas desarrollan una gran ayuda para la comunidad.

El **Sr. Presidente** somete a votación la subvención otorgada a otras personas jurídicas privadas y voluntariado.

OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS

Nº	ORGANIZACION	MONTO SOLICITADO	VOTACION
1	Bomberos	\$30.000.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
2	Codeff	\$550.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
3	Fundación Integra Jardines infantiles Paula Jaraquemada y San Alfonso.	\$4.500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
4	Coaniquem	\$1.500.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
5	Fundación las Rosas	\$598.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
6	Centro Ramón Santelices Congregación Hijas de San José Protectora de la Infancia.	\$4.252.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo aprueba

VOLUNTARIADO

Nº	ORGANIZACION	MONTO SOLICITADO	MONTO SOLICITADO
1	Damas de Rojo	\$1.700.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba
2	Damas de Blanco	\$1.300.000.-	La unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba

5.-EXPOSICION DE LA COMISION DE ARIDOS RESPECTO DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS BANCOS ARENEROS EN LA COMUNA.

El **Sr. Presidente** señala que se encuentra presente en la sala de concejo el Sr. Mauricio Estrada, Asesor Jurídico municipal, quien expondrá en ausencia por vacaciones del Director de Obras.

El **Sr. Mauricio Estrada Hormazabal** señala que la ordenanza de áridos se recibieron reparos y este momento ya se encuentra vigente, además señala que la Arenera del Sr. Mena esta con decreto alcaldicio por cierre de faena y la del Sr. Tapia también hay decreto por cierre de faena.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** señala que en el mes de febrero se aprobó un acuerdo de Concejo para que se invitara a la comisión de áridos para que vinieran a exponer al concejo municipal y a la vez a los areneros.

El **Sr. Presidente** señala que el Director de Obras estuvo de vacaciones y por lo tanto se fijo la exposición para otra fecha.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** indica que le preocupa que el año 2012 aparecen seis empresas autorizadas y solo pagan cuatro de ellas. Solicita un informe con todos los bancos areneros que están funcionando en la comuna y que pasa con la Sociedad Catalán, Próspero González y otros. Por otro lado quiere saber quienes tributan con sus propias facturas y guías de despacho y cuanto paga cada uno por concepto de derechos municipales.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** consulta cual es la situación de los areneros que no están en el informe entregado.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa**, expresa que la responsabilidad del pago de derechos municipales, es la propia municipalidad y los funcionarios responsables de las tareas de fiscalización han caído en notable abandono de deberes. Consulta cuánto tiempo más demorara regularizar el tema de áridos en la comuna porque es un ingreso importante para la comuna.

El **Sr. Presidente**, se compromete a retomar las fiscalizaciones a las areneras, para ello se están analizando diversas alternativas para contar con los recursos humanos y materiales para salir en óptimas condiciones a realizar sus funciones fiscalizadoras. Señala que para la segunda sesión del mes de abril está fijada la exposición de la

Cámara de Áridos y se compromete a entregar el documento solicitado por el Concejal Venegas y el Concejal Astorga.

D.- VARIOS:

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

A.- Centro de Madres las Vertientes: vuelve a denunciar la toma de terreno del Centro de Madres las Vertientes. La municipalidad debe notificar a los ocupantes ilegales para que posteriormente puedan ser lanzados.

B.- Tema del Estero de San Alfonso: sobre una solicitud de una vecina de San Alfonso, mediante la cual se solicita que se visite el canal de riego de San Alfonso.

El **Sr. Presidente** responde que el municipio no tiene que ver nada con los sociedades de canalistas de aguas, ya que son organizaciones privadas.

C.- Tema de Comité Sueños entre Montaña: señala que el comité tiene listo su proyecto, pero los permisos de edificación se encuentran detenidos por el Director de Obras.

D.- Tema de Santa María del Estero: consulta que pasa con el empalme eléctrico solicitado por la gente de Santa María del Estero y que pasa con los títulos de dominios.

El **Sr. Presidente** señala que él no tiene ningún título de dominio a parte de los ciento cuatro que ya fueron entregados.

La **Concejala Maite Birke** solicita el listado con los ciento ^{cuatro} títulos de dominios que ya fueron entregados.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:

A.- Tema sector del Esfuerzo: señala que la vecina Rosana Garate entregó una carta explicando el problema que hay en la rotonda del Esfuerzo y explica la mala forma que ha sido atendido en el municipio.

B.- Tema del Cementerio: consulta que pasa con los títulos de dominios de la gente del sector de emergencia del cementerio y además ellos señalan que un funcionario le dijo que faltaba su firma para la entrega de la documentación para la tenencia de sus previos.

C.- Tema acuerdos de Concejo: consulta que pasa con los acuerdos solicitados el día 26 de febrero.

1.- Oficiar a Carabineros

2.- Oficiar a la Empresa de Aguas Andinas

3.- Oficiar a la Empresa AesGener y la Coordinadora No Alto Maipo para que vinieran a exponer en forma separada.

D.- Organización Funde Paz: señala que esta es una organización internacional con su domicilio en Colombia y a mí interesa que nuestro Concejo Municipal tenga el honor de ser el primero en recibir a esta organización y conocerla un poco más.

El **Sr. Presidente** señala que le parece muy buena la iniciativa y la recibiremos con mucho gusto.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA PIZARRO:

A.- Tema proyecto Gas Andes: solicita al Departamento de Control un informe completo de los recursos entregados por gas andes y los proyectos que se ejecutaron. Y ver el nombramiento del Concejal que nos va a representar en el Consejo Gas Andes.

B.- Tema de los incendios Forestales: señala que sería bueno tener un lugar donde el helicóptero pueda abastecerse de agua en caso de que se produzca un incendio.

C.- Tema del Choque: consulta que paso con el choque que se produjo en la casa de una vecina Paola González por el camión recolector de la basura que todavía no hay respuesta.

D.- Tema Comisión de Educación: manifiesta que él fue elegido para dirigir la comisión de educación. Quiere saber si tendrá el apoyo del Alcalde para desempeñar su función.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:

A.- Comité de Vivienda sector Cementerio: señala que el procedimiento para esa solución es una subdivisión la tiene que aprobar el Alcalde y posteriormente el Concejo Municipal.

B.- Tema choque camión recolector de la Basura: señala que le da pena ver a la vecina Paola González, tratando solucionar el problema del choque provocado por el camión recolector de la basura.

C.- Tema Santa María del Estero: consulta que pasa con los títulos de dominios. Por otro lado, denuncia malos tratos de la empresa R&R a los vecinos de dicha localidad

El **Sr. Presidente** señala que se junto con el cura párroco para ver el tema de la basura y el cobro en el cementerio.

CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA:

A.- Comité Sueños entre montaña: señala que un techo para chile solicita una fecha para venir a exponer al Concejo Municipal.

B.- Mujeres entre montaña: solicita un permiso para la fosa y un permiso para instalarse en la feria artesanal.

C.- Tema áridos: solicita que se solucione lo más pronto posible el tema de los áridos en la comuna debido que hay gente que sigue trabajando sin permiso y además contaminan a sus vecinos.


Al no haber otros temas que tratar, siendo las 14:20 minutos, el **Sr. Presidente** da por finalizada la **Sesión N° 13 del Concejo Municipal de fecha 27 de Marzo del 2013.**



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ÁLVAREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL



PAULA CABRERA VELASQUEZ
SECRETARIA DE ACTAS